

VILLA CLARA, 05 DE FEBRERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 025 / 24

VISTO:

La necesidad de otorgar Licencia Anual Ordinaria al Agente Municipal ZERMATTEN, MARCELO FABIAN, Legajo 21779465, y

CONSIDERANDO

Que debe procederse a otorgar la Licencia Anual por Vacaciones correspondientes al Año 2023 al Tesorero Municipal, en forma parcial, a fin de no afectar el normal desenvolvimiento del Municipio;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Otorgase la Licencia Anual Ordinaria al Tesorero Municipal ZERMATTEN, MARCELO FABIAN, Legajo 21779465, desde el 12 de Febrero hasta el 23 de febrero de 2024, inclusive, según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º) Desígnese al Agente Municipal DERUDDER, Mariana Jorgelina, Legajo N° 33941340, a cargo de Tesorería Municipal durante el período consignado en el Art. 1º.-

ARTÍCULO 3º) Dispónese que el Departamento Administrativo-Contable proceda a la liquidación y efectivización a favor del Agente DERUDDER, Mariana Jorgelina Legajo N°33941340, la diferencia de haberes de la Categoría que revista y la correspondiente al cargo de Tesorero Municipal.

ARTICULO 4º) Comuníquese, regístrese y archívese.